

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-8185133-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 28-02-2013 16:06:42
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-202-CM13

SEÑOR (ES) : EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) : Carmen Gloria Bravo Heredia
DIRECCIÓN : Napoleón 3233 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-3532017
RUT : 96.781.350-8	FAX : (56)(2) 3532010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de 34 tarjetas para calzado		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	01-03-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	FERNANDO CARO	56-02-8185133-	lfcaro@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507	Procedimientos administrativos	1		(370961) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS ACCOR SERVICES TARJETA UNIFORME Y VESTUARIO INSTITUCIONAL 371340	(370961) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS ACCOR SERVICES UNIFORME Y VESTUARIO INSTITUCIONAL; Código: ;Región : RM ;SERVICIO POR \$ 10,000(2) ;SERVICIO POR \$ 100,000(7) ;SERVICIO POR \$ 1,000,000(2)	2.720.000,00	0,00	0,00	2.720.000

Neto	\$ 2.720.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 2.720.000
Exento	\$ 0
Total	\$ 2.720.000

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Compra de 34 tarjetas Institucionales por un monto de \$80.000 para Pers. Cementerio, Debe ser nominativa e intransferible para tiendas almacenes Paris, debe llevar la glosa "solo calzado" (se adjunta planilla del personal)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>